



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 09/2024

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda ordinaria para el periodo 2024, celebrada con fecha 18 de abril del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra c) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar a contar del 1° de diciembre de 2023, un reajuste de una cero coma cuatro por ciento (0,4%) adicional, al reajuste ya entregado de un tres coma cinco por ciento (3,5%), lo que completaría un reajuste total de tres coma nueve por ciento (3,9%), a las remuneraciones del Personal Académico y No Académico de esta Casa de Estudios Superiores, el que se haría efectivo desde mayo de 2024, con efecto retroactivo en su caso.

Se excluyen de este reajuste: Rector, Prorectora, Vicerrectores, Secretaria General y Contralor Universitario.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, a 18 de abril de 2024.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl